



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS COMESA DE MOVIMIENTO
30 NOV 2022
Recibido.....09:52.....Hs.
Exp. N°.....50191.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, articule los medios y mecanismos necesarios para incorporar en el hospital SAMCo de la ciudad de San Vicente, departamento Castellanos, un cargo de fonoaudiología y un cargo de psicopedagogía con el fin de abordar la enseñanza de los niños de un modo más eficiente e integral.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Nos dirigimos con el objeto de solicitar un cargo de fonoaudiología y un cargo de psicopedagogía para ampliar el equipo interdisciplinario en el hospital SAMCo de la ciudad de San Vicente, Departamento Castellanos.

Por ello, debemos destacar la necesidad imperiosa que atraviesan muchas familias, instituciones educativas primarias y escuelas especiales, atentos a la ausencia de estos profesionales en el sistema, capaces de abordar los diagnósticos y tratamientos que favorezcan a los niños en su desempeño escolar.

En este sentido, tenemos conocimiento de reiterados casos en los que se ha detectado que algunos niños requieren ser diagnosticados, tratados y contar con apoyo especial por parte de un psicopedagogo y/o fonoaudiólogo para poder procesar mejor los contenidos ofrecidos en la escuela, fortalecer la comunicación, afianzar conocimientos, adquirir el código lectoescritura (íntimamente relacionado con el desarrollo del lenguaje y del nivel intelectual, funciones altamente estimulables a edades tempranas cuando presentan deficiencias en su desarrollo) y no pueden obtener la ayuda necesaria.

Estas deficiencias han ido incrementándose en los últimos años, alimentándose también el requerimiento de un tratamiento eficaz y precoz para estimular al niño y lograr un desarrollo de su sistema cognitivo

Esta situación decanta a un retraso en el lenguaje (como parte de los Hitos del desarrollo), condicionando la aparición de la conciencia fonoaudiológica, donde se ve comprometida su alfabetización.

Por ello, vale resaltar que dentro del ámbito público no se encuentra la posibilidad de este abordaje por no contar con el personal idóneo para tal fin.

Es de público conocimiento de lo contraproducente que puede resultar para esos niños no estar correctamente diagnosticados y acompañados en el proceso de aprendizaje, dado que la fonoaudiología cumple un papel importante en la niñez, generando un gran impacto en la rehabilitación y la calidad de vida de las personas con problemas de audición, habla y lenguaje, considerando que el lenguaje es el eje principal de la comunicación humana. Además, ayuda al desarrollo de la comunicación, restableciendo habilidades y las funciones esenciales para el desenvolvimiento en sociedad.

Por otra parte, los psicopedagogos brindan las herramientas imprescindibles para hacer frente a las posibles dificultades que se puedan presentar en la etapa infantil. Desempeñan un rol fundamental en el ámbito del aprendizaje, ya que reúnen amplios conocimientos del comportamiento humano y neurociencia cognitiva, lo que le contribuye a aportar soluciones efectivas y personalizadas para cada niño.

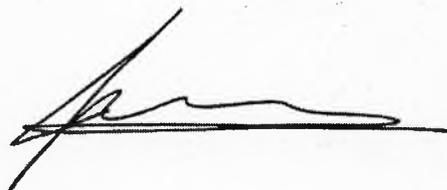
Por este motivo, consideramos fundamental que se pueda dotar al Hospital de San Vicente de nuevos cargos de fonoaudiología y psicopedagogía, a fin de poder brindar un servicio de consultorio externo completo y lograr una asistencia más eficaz, sistemática, e integral en los niños

Además, debemos tener presente, que hay dos cuestiones esenciales a tratar, por un lado, la educación, y por el otro la salud, ya que el trabajo conjunto realizado entre ambas áreas logran objetivos eficientes en el abordaje integral de los niños. Por lo tanto, la presencia de estos cargos se fundamenta y se sostiene en la premisa de que sin salud no hay educación.

Un niño o una niña tratado/a a tiempo logra desarrollarse en todos los ámbitos de su vida.

DE igual manera, es necesario considerar que son muchas las familias que no pueden llevar a sus hijos a otros centros de salud en el ámbito privado, ya que posiblemente la atención y un acompañamiento adecuado en el efector público sea la única opción que tengan para mejorar la salud, el aprendizaje y la calidad de vida de sus hijos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by a series of loops and a long horizontal stroke.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial